

PREMIO DR. CÉSAR MILSTEIN A LA FORMACIÓN DE POSGRADO
AÑO 2025.

Premio anual otorgado a los mejores trabajos finales y tesis de Especialización, Maestría y Doctorado en las distintas disciplinas de las Ciencias del Laboratorio Clínico.

BASES Y CONDICIONES

1. Los trabajos finales y tesis de Especialización, Maestría o Doctorado deberán estar realizadas en Universidades argentinas y aprobada dentro los dos años anteriores a la convocatoria del concurso. No debe haber sido premiado ni estar presentado para optar a otro premio.
2. Para optar al mismo, los autores deberán ser egresados de universidades argentinas, con título legalmente habilitado para el ejercicio de los análisis clínicos en el ámbito nacional.
3. Los trabajos deberán ser presentados hasta del 15 de agosto de 2025 inclusive.
4. Deberá enviarse un ejemplar del trabajo vía mail en formato pdf, al correo del PROES (proes@fba.org.ar o premios@fbpba.org.ar).
5. Así mismo, a los efectos de confeccionar una nómina lo más exhaustiva posible, se solicitará a cada una de las Universidades Argentinas, el envío de las tesis de Posgrado que cumplan los requisitos mencionados en el presente reglamento.
6. El Jurado que decidirá sobre el otorgamiento estará integrado por el Presidente de la Fundación Bioquímica Argentina, y representantes (4 titulares y 4 suplentes) de Universidades Argentinas seleccionados a partir de los expertos designados previamente por las autoridades universitarias para integrar un Registro de Evaluadores.
7. El Jurado se expedirá dentro de los sesenta (60) días, y el premio de ser posible se entregará en el mes de diciembre de 2025.
8. Las resoluciones del Jurado serán válidas por simple mayoría de sus miembros y el veredicto será inapelable. Las consideraciones de cada Jurado quedarán asentadas en un acta labrada a tal efecto. En caso de que haya trabajos con paridad en sus evaluaciones, el jurado podrá otorgar el Premio en forma compartida.
9. El premio a otorgarse consistirá en un diploma y un objeto emblemático de la Institución.
10. Un resumen de las tesis o trabajos finales premiados podrán someterse a publicación, con el acuerdo de los autores, en la revista Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana. Los editores de la revista se reservan el derecho de solicitar cambios de forma en el manuscrito.
11. Por el solo hecho de la presentación del trabajo, los postulantes se comprometen a aceptar en un todo, las bases y condiciones establecidas en este Reglamento.

INFORMES Y CONTACTOS:

Fundación Bioquímica Argentina.

Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico
(PROES).

Dra. Nilda E. Fink.

E-mail: proes@fba.org.ar

Web: <http://www.fba.org.ar>